Moción de Orden del Día N° 1024

ROSIO TORRES SALINAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:50

Lima, 10 de noviembre de 2021

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, integrante del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso**", en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de noviembre de 1860 se promulgó la séptima Constitución Política del Perú, la que fue aprobada por el Congreso de la República y promulgada por el Presidente de la República, Mariscal Ramón Castilla.

Que, esa Carta Magna ha sido la que mayor tiempo ha regido en el Perú, **de 1860 a 1920**, sumando 60 años en total y solo suspendida por la efímera liberal de 1867 y el Estatuto Provisorio de 1879 a 1881. Es uno de los textos Constitucionales del Perú más importantes, junto con la Constitución liberal de 1828 y la Constitución progresista de 1933.

Que, entre sus principales disposiciones se citan la sanción a la primacía de la religión católica; el derecho de sufragio por todos los ciudadanos que supieran leer y escribir; estableció que el Presidente no podría ser acusado durante su período presidencial a excepción de traición a la patria, instauró dos Vicepresidentes, llamados primero y segundo, elegidos conjuntamente con el Presidente de la República; entre otras disposiciones.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

EXPRESAR su saludo, al conmemorarse el 13 de noviembre de 2021, el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1860, la cual fue posible gracias a un acuerdo entre las posturas liberales y conservadoras.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TORRES SALINAS Rosio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 11:01:12-0500

www.congreso.gob.pe
Central Teléfono: 311-7777

Dirección: Jr. Huallaga 378, Lima, Lima, Perú
Correo: fmelendez@congreso.gob.pe
Celular: 945391078